

0000015

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, lunes 22 de mayo de 1995- Número 8.637 Precio S/ 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LETMART S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía LETMART S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002743 el 17 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7972 el 4 de mayo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jorge Ahmed Valencia Arroba y Grace Mariana Villavicencio Solís de Valencia, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 50% en numerario, quedando por pagarse el 50% en el plazo de dos años en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: «ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía será de diez millones de sucres (S/. 10'000.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...» «ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001 a la diez mil (10.000)»...

Guayaquil, 9 de mayo de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL